

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

000000014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA VALORES Y ADMINISTRACIONES S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía VALORES Y ADMINISTRACIONES S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 12 de noviembre de 1990, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0000186 el 21 FEB 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1013 el 1 de febrero de 1991
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero comercial Mariano González Bjarner, soltero, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/33'261.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/36'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de Activos Fijos.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: El capital social es de TREINTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES dividido en treinta y seis mil acciones de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al treinta y seis mil. Además se introduce la reforma al Artículo Sexto, el mismo que se refiere a los títulos de acciones.

Guayaquil, 8 de febrero de 1991


ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL